JUSTIFICANTE DE REGISTRO ELECTRÓNICO | Código Seguro de Verificación*: **16336617621461455211**

Esta administración expide el presente justificante conforme se da por recibida la siguiente solicitud,

Ayuntamiento de Fuengirola

# JUSTIFICANTE DE REGISTRO ELECTRÓNICO

La persona **GRUPO MUNICIPAL HACEMOS FUENGIROLA** con

Representada por **LOPEZ*ESPAÑA,JOSE MIGUEL** con

Solicita:

**Solicitud General - Registro General de Entrada**

A cuyos efectos acompaña de la siguiente documentación:

| Documento | Descripción | CSV* |
|---|---|---|
| Formulario Solicitud | Datos del formulario | |
| MocionconmotivodeI25N_HacemosFuengirola.pdf | Documentación a aportar.El nombre de documento sólo debe contener letras y/o números | |

habiendo sido registrada correctamente con la siguiente información:

| | | |
|---|---|---|
| Número de Registro: | 2026071579 | |
| Fecha y hora de presentación: | 30/10/2026 10:35 | |
| Fecha y hora inicio cómputo: | 30/10/2026 10:35 | (primer día hábil según el calendario de la organización) |

Si la solicitud que usted ha presentado estuviera excluida del ámbito competencial de esta administración, no tendrá efecto alguno y se tendrá por no presentada. En este supuesto le informaremos de tal circunstancia a través de alguno de los medios que usted nos ha facilitado:

Teléfono 1: Teléfono 2: Mail:

HACEMOS FUENGIROLA

GRUPO MUNICIPAL
HACEMOS FUENGIROLA

Podemos Más país Andalucía Verdes Equo Alianza Verde

# MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL HACEMOS FUENGIROLA AL PLENO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: POR LA PROTECCIÓN EFECTIVA, LA ALTERNATIVA HABITACIONAL Y LA DEFENSA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada 25 de noviembre, las instituciones y la sociedad civil reafirman la necesidad urgente de actuar decididamente frente a la violencia que sufren las mujeres por el hecho de serlo. Esta fecha, instituida oficialmente por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1999, representa una llamada a la acción global para erradicar una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas y devastadoras del mundo. Sin embargo, nos enfrentamos hoy al aumento de la extrema derecha en nuestro país, que busca institucionalizar el negacionismo de la violencia contra las mujeres, pretendiendo volver a la idea de la subordinación de estas a los hombres y promoviendo la violencia de género.

La violencia machista es un problema estructural y va más allá de la pareja o expareja; aborda todas las violencias ejercidas sobre las mujeres: sexual, psicológica, económica e institucional, entre otras. A fecha de 14 de octubre de 2026, la realidad es demoledora: en nuestro país se confirman **43 víctimas mortales** en lo que va de año, elevando a **1.384 las mujeres asesinadas desde 2003**. El fracaso de los mecanismos de protección del Estado y las Comunidades Autónomas es evidente: de los 43 asesinos, solo 12 tenían denuncias previas y, de las mujeres que sí habían denunciado, **únicamente 4 mantenían un caso activo** en el Sistema VioGén al ocurrir el crimen. El resto correspondía a casos inactivos o archivados.

Nuestra comunidad autónoma, Andalucía, vuelve a situarse a la cabeza del país con **12 asesinatos**, concentrándose la mayor tasa nacional precisamente en nuestra provincia, **Málaga, con 7 crímenes machistas**. Asimismo, la violencia vicaria se ha cobrado la vida de **3 menores en 2026** (68 desde 2013) y **32 menores han quedado huérfanos** este año (542 desde 2013).

Esta violencia estructural se agrava por el colapso y el desmantelamiento de los servicios jurídicos, sociales y sanitarios. En Andalucía, los recortes del Gobierno del PP y los acuerdos con VOX han provocado la pérdida de centralidad del Instituto Andaluz de la Mujer y la desaparición de recursos específicos. Resulta especialmente alarmante que la Consejería competente en Justicia -que gestiona las Unidades de Valoración Integral de Violencia de Género (UVIVG) y el Servicio de Asistencia a las Víctimas (SAVA)- esté en

manos de un partido negacionista de las violencias machistas. Estos servicios son decisivos para las mujeres de Fuengirola y de toda la provincia, por lo que deben mantener su independencia técnica, especialización y perspectiva de género.

A esto se suma la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos. Pese a lo establecido en la Ley Orgánica 20/2022, comunidades autónomas gobernadas por la derecha y la extrema derecha bloquean el acceso al aborto libre y de calidad en el sistema público de salud, careciendo de Registros de Objetores y derivando a las mujeres a centros concertados fuera de sus provincias, como ocurre en Jaén. Dificultades que se ceban con mujeres con discapacidad, migrantes, mayores o sin recursos.

Por último, la crisis de la vivienda golpea con especial dureza a las mujeres debido a la brecha salarial, la parcialidad laboral y los hogares monomarentales. El 53% de quienes buscan alquiler son mujeres, llegando a superar el 80% en la juventud de entre 18 y 24 años. En Fuengirola, un municipio fuertemente tensionado por los precios habitacionales y la proliferación de viviendas turísticas, el acceso al hogar es prohibitivo. El miedo a quedarse en la calle es un obstáculo insalvable para denunciar; el sistema actual obliga a la víctima a huir sin garantizar una alternativa habitacional digna, haciéndolas más vulnerables a los desahucios (madres solas, pensionistas, migrantes). Hoy, todas las mujeres nos sentimos Maricarmen, por ese motivo, apoyamos y apoyaremos las movilizaciones y la convocatoria de Huelga General: ni una mujer más desahuciada ni de su casa ni de su vida.

Los ayuntamientos, como administración más próxima, deben desempeñar una función esencial de primera línea y exigir a las instancias autonómicas y estatales el cumplimiento estricto de sus obligaciones. La protección de las mujeres de Fuengirola y sus hijas e hijos no puede quedar supeditada a mercadeos políticos ni a pactos que pretendan blanquear el negacionismo. Porque solo lo público salva vidas, no podemos permitir una privatización más y debemos revertir lo privatizado.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Hacemos Fuengirola propone al Pleno del Ayuntamiento de Fuengirola que adopte los siguientes **ACUERDOS**:

1. **Garantía de Alternativa Habitacional Inmediata en Fuengirola:** El Ayuntamiento de Fuengirola se compromete a priorizar y garantizar una alternativa habitacional digna, pública e inmediata a través de la bolsa de vivienda municipal o recursos propios para las mujeres víctimas de violencia machista y sus hijas e hijos, asegurando que ninguna fuengiroleña se vea obligada a convivir con su agresor o sufra el desamparo de un desahucio por falta de recursos.

2. **Exigencia de Independencia y Recursos a la Junta de Andalucía:** Exigir al Gobierno de la Junta de Andalucía el blindaje presupuestario y la absoluta independencia técnica, rigor científico, especialización profesional y perspectiva de género en la gestión de las Unidades de Valoración Integral de Violencia de Género (UVIVG) y del Servicio de Asistencia a las Víctimas en Andalucía (SAVA), impidiendo cualquier injerencia política derivada de discursos negacionistas.

3. **Cumplimiento Efectivo de los Derechos Sexuales y Reproductivos:** Instar a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía a dar cumplimiento estricto a la Ley Orgánica 20/2022, garantizando la prestación de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en la red sanitaria pública de proximidad del Área Sanitaria Costa del Sol, acabando con las derivaciones a centros concertados fuera de la provincia de residencia y activando de forma efectiva el Registro de Objetores de Conciencia.

4. **Freno a la Privatización y Reversión a lo Público:** Manifestar el rechazo de este Pleno a los planes de privatización de los servicios sanitarios, sociales y de cuidados, comprometiéndose este Ayuntamiento a defender la gestión pública directa en los servicios municipales de Fuengirola como la única herramienta capaz de salvar vidas y garantizar de forma universal los derechos de las mujeres.

5. **Apoyo a las Movilizaciones Sociales y Ciudadanas:** Expresar el respaldo político de este Municipio a las movilizaciones ciudadanas convocadas en la provincia de Málaga y a nivel estatal con motivo del 25N, así como a las acciones de protesta y la convocatoria de Huelga General en defensa de los derechos laborales, sociales y habitacionales de las mujeres.

6. **Fortalecimiento de la Red de Atención Local de Fuengirola:** Reforzar las competencias del Centro Municipal de Información a la Mujer (CMIM) y de los servicios sociales de Fuengirola para la detección, información y acompañamiento integral a las víctimas, con especial atención a las realidades de mayor vulnerabilidad del municipio como son las mujeres mayores, migrantes, con discapacidad o con menores a cargo.

HACEMOS FUENGIROLA

Podemos Más país ANDALUCIA VERDES EQUO Alianza Verde

GRUPO MUNICIPAL
HACEMOS FUENGIROLA

Fuengirola, a 30 de octubre de 2026

Fdo.-. José Miguel López España

Fdo.-. Sheila Jiménez Nyström